



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

EDICTO

El Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución del día de la fecha, ha convocado sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el próximo día 15 de Noviembre de 2.018 a las 19,00 horas en primera convocatoria. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para celebrar la sesión se entenderá convocada automáticamente dos días después a la misma hora (art. 90.2 Real Decreto 2.568/1.986).

El orden del día queda fijado de la siguiente forma:

I. PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fechas 20 de Septiembre y 5 de Noviembre de 2018.

Punto 2º.- Propuesta del Grupo Socialista relativa a la puesta en marcha de un Pacto de Estado en materia de inmigración

Punto 3º.- Mociones por razones de urgencia.

II. PARTE DEDICADA A CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

Punto 4º.- Control y fiscalización de la gestión del Alcalde, Junta de Gobierno Local y Concejales que ostenten delegación.

4.1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión plenaria.

4.2º.- Dar cuenta del Informe de Seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al 3er trimestre de 2018.

4.3º.- Dar cuenta del Informe de morosidad correspondiente al 3er trimestre de 2018.

4.4º.- Dar cuenta del Informe del periodo medio de pago a proveedores del 3er trimestre de 2018.

Punto 5º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Medina Sidonia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	xlBXqhKcF1lJ++FqRuBRbQ==	Fecha	12/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/xlBXqhKcF1lJ++FqRuBRbQ==	Página	1/1

